



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

## **AVISO MODIFICATORIO NO. 01 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA DE FORTALECIMIENTO A EMPRESAS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la fecha de cierre para inscripción de propuestas de la convocatoria BECA DE FORTALECIMIENTO A EMPRESAS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS, en la cual se señala:

**Fecha de cierre** 30/mar/2018

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 083 de 2018 que reza: *“El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2018”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”*

De conformidad con lo expuesto, la fecha de cierre para inscripción de propuestas de la convocatoria BECA DE FORTALECIMIENTO A EMPRESAS DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS, se modifica así:

**Fecha de cierre** 13/abr/2018

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

**JAIME CERÓN SILVA**  
Subdirector de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

**Aprobó revisión:** Fermer Rubio – Profesional Especializado con funciones de jefe encargado Oficina Asesora Jurídica.

**Revisó:** Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes  
Astrid Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica  
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

**Proyectó y suministró información:** María Alejandra Alipio P.- Profesional Universitario Área de Convocatorias